

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MEGATELCON S.A.
CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2015.**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de Marzo del año dos mil quince a las doce horas en la oficina de la Compañía **MEGATELCON S.A.** ubicada en la Cdla. Nueva Kennedy Calle E # 222 y Novena Este, con la asistencia de las siguientes personas:

A.- Landivar Chávez Edgar Fabricio, por sus propios derechos, propietario pleno de doscientas cuarenta y cinco mil seiscientos noventa y dos acciones de cero punto cero cuatro.

B.- Landivar Chávez José Luis, por sus propios derechos, propietario pleno de doscientas cuarenta y cinco mil seiscientos noventa y dos acciones de cero punto cero cuatro.

C.- Salas Baldeon Alfredo Ignacio, por sus propios derechos, propietario de ciento ochenta y tres mil trescientos dieciséis acciones de cero punto cero cuatro.

Preside la sesión el señor **LANDIVAR CHAVEZ JOSE LUIS**, quien lo hace con el carácter de Presidente Ad-Hoc y actúa como secretario el Señor **LANDIVAR CHAVEZ EDGAR FABRICIO**, Gerente de la Sociedad.

La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de veintiséis mil novecientos ochenta y ocho, divididas en seiscientos setenta y cuatro mil setecientas acciones ordinarias y normativas de cero punto cero cuatro cada una, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

1.-Resolver la Aprobación de los Estados Financieros del año 2014, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs). Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 20 y 449 de la Ley de Compañías.

El señor **LANDIVAR CHAVEZ EDGAR FABRICIO**, en su calidad de Gerente de la Compañía, deja constancia que los documentos a tratarse en esta junta estuvieron a disposición de los accionistas de acuerdo con lo previsto en el Art. No. 15 de la Ley de Compañías.

A continuación todos y cada uno de los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por el señor Presidente de la Junta y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta renuncian a la forma de convocatoria establecida en los Estatutos Sociales, para cuya constancia y además en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, suscribirán la presente acta. Así mismo, declaran que en efecto conocen del tema antes mencionados desde hace más de quince días.

El señor **LANDIVAR CHAVEZ JOSE LUIS**, manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día que dice:

1.-Resolver la Aprobación de los Estados Financieros del año 2014, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs). Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 20y 449 de la Ley de Compañías.

Primer Punto.- El señor **LANDIVAR CHAVEZ JOSE LUIS**, en su calidad del Presidente de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía hace uso de la palabra y pone a consideración de la junta el único punto del orden del día que dice: **Aprobación de los Estados Financieros del Año 2014, bajo las Normas Internacionales de la Información Financiera (NIIFs). Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 20 y 449 de la Ley de Compañías.**

Concluida la exposición del señor **LANDIVAR CHAVEZ JOSE LUIS**, pone a consideración de la junta el único punto del orden del día, el cual es sometido a consideración de la Junta General Extraordinaria de accionistas, la cual por unanimidad de votos resuelve:

Aprobar los Estados Financieros del año 2014, bajo las Normas Internacionales de la Información Financiera (NIIFs). Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 20 y 449 de la Ley de Compañías.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leer la misma, la cual queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones. Se levanta la sesión a las once horas.

Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de acto con el secretario Ad-Hoc que certifica.- Firmado; **LANDIVAR CHAVEZ JOSE LUIS PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA; LANDIVAR CHAVEZ EDGAR FABRICIO SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA.**

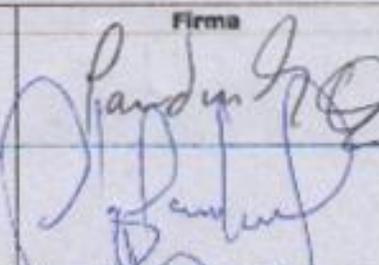
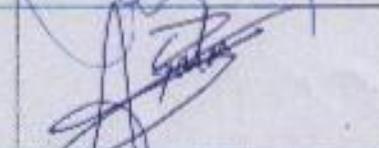
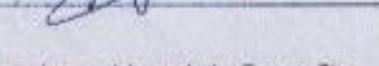
Guayaquil, 31 de Marzo del 2015.

LANDIVAR CHAVEZ JOSE LUIS
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA

LANDIVAR CHAVEZ EDGAR FABRICIO
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

Listado de accionistas asistentes a la Junta General de Accionistas de la Compañía MEGATELCON S.A. Celebrada el 31 de Marzo del 2015.

Capital Suscrito: \$26,988.00 (Veintiséis Mil Novecientos Ocho y Ocho Dólares) dividida en Seiscientos setenta y cuatro mil setecientas acciones ordinarias y normativas de cero punto cero cuatro de dólar.

Accionistas	No. Acciones	Firma
LANDIVAR CHAVEZ JOSE LUIS	245692	
LANDIVAR CHAVEZ EDGAR FABRICIO	245692	
SALAS BALDEON ALFREDO IGNACIO	183316	

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del original que reposa en los archivos de la Compañía.